

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PLASTICAUCHO INDUSTRIAL" S.A. (P.I.S.A.)

1.—La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A." (P.I.S.A.) se otorgó en la ciudad de Ambato, el 28 de Diciembre de 1973, ante el Notario señor Jorge Ruiz Albán, fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 3877 de 2 de Febrero de 1974.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ambato consta bajo el N° 26 el 4 de Marzo de 1974.

2.—Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Dr. Gabriel Enrique Cuesta Holguín, en su calidad de Gerente General de la Compañía "PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S. A." (P.I.S.A.). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Ambato.

3.—El capital se aumenta en la suma de dieciocho millones de sucres, con lo cual se eleva a VEINTIUN MILLONES DE SUCRES.

4.—El aumento de capital se paga de la siguiente manera: en numerario la suma

de siete millones doscientos mil sucres queca por pagarse la cantidad de diez millones ochocientos mil sucres.

5.—En virtud del aumento de capital se reforma el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales, que en adelante dirá: "CAPITAL SOCIAL.— El capital de la Compañía es de VENTIUN MILLONES DE SUCRES, dividido en seiscientos acciones nominativas ordinarias de cinco mil sucres cada una y diez y ocho mil acciones nominativas ordinarias de UN MIL SUCRES cada una, totalizando DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTAS acciones nominativas ordinarias.— El capital social puede ser modificado, en cualquier tiempo, por la Junta General de Accionistas, que decidirá también sobre la forma de pago de las acciones".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de Marzo de 1974.

GERMAN CARRION A.,
SECRETARIO GENERAL.